

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0666) DE 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, los numerales 7 y 9 del artículo 3 y numeral 3 del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3º del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003 establece que le compete al Director Ejecutivo de Fonvivienda *"Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Que el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021 establece una limitación al derecho real de dominio de las soluciones de vivienda que se adquieran en virtud de la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado 100% en especie, consistente en la prohibición de transferencia o enajenación, en los siguientes términos:

*"(...) **Artículo 8.** Causales de restitución del Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda será restituible si se comprueba que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos para la asignación.*

Adicionalmente, el Subsidio Familiar de Vivienda otorgado a título 100% en especie será restituible al Estado, cuando los beneficiarios transfieran cualquier derecho real sobre la solución de vivienda o dejen de residir en ella antes de haber transcurrido cinco (5) años desde la fecha de su transferencia, excepto cuando medie permiso específico fundamentado en razones de fuerza mayor definidas por el reglamento.

También será restituible cuando se compruebe por medio de autoridad competente, en el mismo periodo mencionado en el inciso anterior, que las viviendas otorgadas a través del subsidio 100% en especie han sido utilizadas de forma permanente o temporal como medio o instrumento para la comisión de actividades ilícitas. En este último caso, la restitución procederá sin perjuicio de que se

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

adelanten las investigaciones penales a que haya lugar o en los eventos en los que aún iniciadas no se cuente con decisión judicial.

PARÁGRAFO 2º. *La prohibición de transferencia de que trata el presente artículo se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (...)"*

Que el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, por medio del cual se modificó el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, incluyó la siguiente disposición transitoria:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO. *Las modificaciones contenidas en esta disposición beneficiarán a los hogares que hubieren recibido el subsidio con anterioridad a su promulgación.*

En este sentido, se podrá realizar la disminución en sus años de aplicación en el caso del Subsidio Familiar de Vivienda 100% en especie o el levantamiento de la prohibición de transferencia para todas las demás modalidades del subsidio en los folios de matrícula inmobiliaria, acto que se encontrará exento del pago de derechos registrales".

Que en tal sentido, la prohibición de transferencia aplica por un período de cinco (5) años a los beneficiarios de Subsidios Familiares de Vivienda 100% en especie, que lo hubieren recibido incluso con anterioridad a la Ley 2079 de 2021.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 dispone que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos al momento de registrar las escrituras públicas de transferencia incluirán la anotación relativa a la prohibición de enajenación de cualquier derecho real sobre el inmueble por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la transferencia del inmueble de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que el mismo artículo indica que, en el caso en que se haya pactado la condición resolutoria de la transferencia del derecho de dominio de la vivienda transferida a título de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, esta deberá inscribirse en los folios de matrícula inmobiliaria respectivos.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 indica que los Registradores de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos deberán abstenerse de inscribir cualquier acto de disposición total o parcial de cualquier

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

derecho real que el propietario de las viviendas a las que hace referencia la presente sección, pretenda realizar dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de transferencia de la vivienda, salvo que se adjunte autorización para la enajenación de la vivienda emitida por la entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que el artículo 4° de la Ley 1579 de 2012 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"*, instituye los actos, títulos y documentos sujetos a registro en su literal a) *todo acto, contrato, decisión contenida en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles."*

Que así mismo, en la norma referenciada, se declara como sujeto a registro las escrituras públicas, providencias judiciales, arbitrales o administrativas que dispongan la cancelación de las anteriores inscripciones, y la caducidad administrativa en los casos de Ley.

Que teniendo en cuenta lo anterior y verificados los antecedentes correspondientes, se estableció que el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA asignó los subsidios familiares de vivienda en especie, según los criterios de selección y priorización contenidos en el artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y efectuó la transferencia del derecho real del dominio de la vivienda a través de las escrituras públicas citadas como acto de constitución en el artículo 1° de la parte Resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en los folios de matrícula individual objeto del subsidio familiar de vivienda determinados en el artículo 1° de la parte Resolutiva del presente acto administrativo se inscribieron las limitaciones al derecho real del dominio en los términos señalados por el parágrafo 2° del artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que a partir de lo descrito, a la fecha, resulta evidente que el plazo establecido para las limitaciones al derecho real del dominio se encuentra cumplido, razón por la que se considera viable su cancelación.

Que así mismo, a partir de la documentación e información revisada se evidencia que a la fecha se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho real de dominio que recaen sobre los inmuebles asignados en virtud del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la inscripción de la cancelación de las limitaciones al derecho real del dominio constituidas por el **Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA**, como entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, sobre **100** folios de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo, Antioquia, correspondientes al Proyecto de Vivienda Villa Diana, ubicado en Arboletes, Antioquia, teniendo en cuenta que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las mismas, sobre los predios que se relacionan a continuación:

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
1	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88898	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 294 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
2	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88899	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 295 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
3	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88900	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 296 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
4	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88901	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 297 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
5	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88902	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 298 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
6	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88903	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 299 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
7	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88904	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 300 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
8	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88905	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 301 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
9	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88906	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 302 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
10	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88907	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 303 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
11	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88908	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 304 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
12	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88909	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 305 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
13	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88910	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 306 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
14	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88911	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 308 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
15	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88912	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 309 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
16	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88913	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 307 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
17	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88914	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 310 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
18	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88915	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 311 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
19	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88916	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 312 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
20	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88917	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 313 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
21	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88918	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 314 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
22	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88919	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 315 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
23	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88920	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 316 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
24	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88921	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 317 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
25	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88922	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 318 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
26	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88923	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 319 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
27	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88924	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 320 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
28	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88925	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 321 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
29	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88926	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 322 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
30	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88927	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 323 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
31	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88928	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 324 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
32	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88929	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 325 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
33	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88930	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 326 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
34	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88931	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 327 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
35	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88932	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 328 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
36	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88933	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 329 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
37	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88934	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 330 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
38	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88935	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 331 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
39	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88936	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 332 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
40	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88937	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 333 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
41	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88938	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 334 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
42	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88939	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 335 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
43	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88940	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 336 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
44	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88941	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 337 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
45	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88942	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 338 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
46	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88943	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 339 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
47	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88944	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 340 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
48	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88945	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 341 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
49	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88946	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 342 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
50	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88947	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 343 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
51	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88948	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 344 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
52	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88949	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 345 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
53	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88950	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 346 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
54	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88951	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 347 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
55	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88952	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 348 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
56	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88953	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 349 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
57	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88954	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 350 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
58	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88955	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 351 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
59	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88956	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 352 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
60	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88957	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 353 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
61	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88958	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 354 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
62	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88959	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 355 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
63	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88960	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 356 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
64	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88961	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 357 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
65	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88962	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 358 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
66	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88963	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 359 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
67	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88964	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 360 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
68	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88965	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 361 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
69	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88966	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 362 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
70	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88967	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 363 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
71	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88968	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 364 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
72	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88969	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 365 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
73	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88970	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 366 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
74	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88971	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 367 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
75	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88972	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 368 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No. 0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
76	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88973	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 369 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
77	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88974	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 370 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
78	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88975	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 371 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
79	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88976	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 372 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
80	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88977	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 373 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
81	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88978	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 374 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
82	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88979	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 375 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
83	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88980	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 376 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
84	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88981	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 377 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
85	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88982	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 378 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
86	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88983	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 379 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
87	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88984	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 380 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
88	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88985	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 381 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
89	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88986	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 382 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
90	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88987	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 383 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
91	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88988	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 384 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
92	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88989	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 385 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
93	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88990	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 386 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
94	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88991	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 387 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
95	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88992	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 388 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
96	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88993	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 389 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
97	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88994	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 390 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
98	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88995	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 391 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
99	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88996	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 392 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
100	ARBOLETES ANTIOQUIA	034-88997	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 393 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE ARBOLETES, ANTIOQUIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Parágrafo. Como consecuencia se proceda a cancelar las anotaciones señaladas en este artículo a través de las cuales se había registrado las limitaciones al derecho real de dominio dispuestas por el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo, Antioquia, para que proceda a realizar las inscripciones ordenadas a través de esta Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Artículo 3. El registro del presente acto administrativo no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el párrafo transitorio del artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra la presente resolución no procede recurso alguno

Artículo 5. La presente Resolución rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Resolución No. 0666 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

Artículo 6. Publicar la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Dada en Bogotá, D.C. 27 SEPTIEMBRE 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda

Elaboró:

Juliana Camargo

Abogada – Contratista

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Revisó:

Rafael Hernández

Abogado – Contratista

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Aprobó:

Orlando Díaz Molina

Coordinador

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Jorge Álvarez

Abogado Contratista D.S.H – F.N.V